

Información para el análisis de coyuntura del 19 de diciembre de 2017.

Argentina: *La reforma previsional de Macri ya es ley: Diputados sancionó el proyecto con 10 votos de diferencia, 19-diciembre-2017, (iProfesional por redacción).*

La Cámara baja aprobó en general el proyecto de Cambiemos después de 12 horas de debate, varios intentos de levantar la sesión y una calle "caliente". Obtuvo 127 votos positivos, 117 negativos y 2 abstenciones. Los legisladores se preparan para votar en particular cada artículo de la iniciativa, que modifica la fórmula de cálculo de las jubilaciones, con una actualización semestral que combine un componente inflacionario con el índice de variación salarial.

"Haremos todo lo posible para que las prestaciones mejoren, sean previsible e incrementen el poder de compra para los jubilados", garantizó el presidente de la Comisión de Previsión y Seguridad Social, Eduardo Amadeo, cuyo discurso se vio tapado por gritos y abucheos de las bancas de enfrente. El macrista fue increpado de pie por la camporista Mayra Mendoza, pero prosiguió con su defensa de la iniciativa: "Llegamos al recinto en medio de una enorme campaña de falsedades, pero a fin de año los jubilados no sólo van a estar mejor, sino que van a tener una fórmula que los va a proteger por décadas", sostuvo.

Amadeo explicó que **las jubilaciones este año quedarán un 5% por encima de la inflación proyectada, por lo que un jubilado que hoy cobra 10 mil pesos "tendrá en diciembre un haber de 12.000 pesos"**.

"Tenemos la conciencia tranquila y estamos orgullosos del enorme compromiso social de nuestro gobierno", aseguró Amadeo, quien apuntó que "la ley es resultado de una decisión autista, sino del Consenso Fiscal suscrito en noviembre pasado por 23 gobernadores". ([Nota completa](#))

Ecuador: *Llaman a juicio a esposo de exfuncionaria del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) por enriquecimiento privado, 19-diciembre-2017, (Ecuavisa por redacción).*

Marcelo E., esposo de María Sol Larrea, excoordinadora del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), es llamado a juicio por el delito de enriquecimiento privado no justificado. La jueza de Garantías Penales acogió el dictamen acusatorio emitido por la Fiscalía y dictó auto de llamamiento a juicio, en la audiencia realizada este 18 de diciembre de 2017 en el Complejo Judicial Norte.

María Sol Larrea y su esposo fueron detenidos en un operativo la noche del 3 de agosto en el aeropuerto Mariscal Sucre de Quito, en Tababela, cuando intentaban viajar a EE.UU. En un operativo liderado por la Fiscalía, el 10 de agosto de 2017, se encontró gran cantidad de armas y documentos en uno de los inmuebles allanados. A fines de septiembre, la jueza de Garantías Penales de Pichincha, **Ana Cristina Guerrón, dispuso la retención de las cuentas bancarias de Larrea y de su esposo Marcelo E., investigados por los delitos de enriquecimiento ilícito y enriquecimiento ilícito no justificado, respectivamente.**

([Nota completa](#))

República Dominicana: *Inmigrantes exigen derechos*, 19-diciembre-2017, (El Día por redacción).

El Día Internacional de los Inmigrantes fue conmemorado ayer por decenas de nacionales haitianos y algunos venezolanos que exigieron al ritmo de tambores ser incluidos en la seguridad social del país.

Alrededor de 1,800 nuevos inmigrantes ilegales haitianos están trabajando en el ingenio Central Romana sin seguro médico; y más de 400 cañeros han sido discriminados por el sistema de salud y seguridad social de la República Dominicana.

Jesús Nuñez acusó a Marino de León, director general de Pensiones en Migración, por no buscar soluciones a ese problema.

Por otro lado **el presidente de la fundación Más por los Inmigrantes, Víctor Bodré, denunció que unos 55 mil dominicanos residentes en Chile no reciben apoyo de las autoridades dominicanas. Bodré llamó al Gobierno dominicano a velar por el bienestar de los inmigrantes.** ([Nota completa](#))

Uruguay: *En la otra orilla hablan de "subir a 76 años" la jubilación*, 19-diciembre-2017 (Elentreríos por Aníbal Falco)

"Sin inmigración masiva, la jubilación va a tener que subir", análisis de Alejandro Klein, psicólogo uruguayo. Habló de la crisis que enfrentará la seguridad social y el nuevo rol de los abuelos. Pide "declarar a la tercera edad política de Estado"

Alejandro Klein, en una entrevista, aseguró que Uruguay necesita desarrollar una política de Estado que atienda ya a la tercera edad y que la única solución viable para el país de aquí a 2050 es impulsar una política masiva de inmigración para mantener la seguridad social. No habla de Argentina, donde finalmente acaba de aprobarse una compleja y conflictiva reforma jubilatoria, sino de un fenómeno que se va acentuando a nivel global.

El académico, que es **investigador asociado del Instituto del Envejecimiento de la Universidad de Oxford**, estuvo en Uruguay para asistir a un seminario sobre vejez organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de la Udelar.

¿De qué se trata la sociedad del envejecimiento?

-Es aquella en la que un 10% o más de la población tienen más de 60 o 65 años. Entre el año 2050 y 2100, según tenemos estudiado en Oxford la sociedad del envejecimiento, se va consolidar definitivamente.

-En los países desarrollados los centenarios van a crecer de 2005 a 2050 1.119% y en los menos desarrollados 1.716%.

¿Para mantener la seguridad social?

-Para sostener la tasa de reemplazo laboral, que es un punto crucial que se habla poco. Uno de los errores de Estados Unidos fue dejar entrar inmigrantes de forma ilegal. Perdió la oportunidad de tener los aportes que podían generar esas fuerzas migratorias.

Reclama un "plan masivo de inmigración"

¿Qué tiene que hacer Uruguay ante estos desafíos?

-Lo primero es declarar a la tercera edad política de Estado. Incluso yo pensaría en gastar el dinero que se piensa poner con los cincuentones en un plan masivo de inmigración legalizada. La tasa de reemplazo en el país es de 1,8 y a la baja, cuando se necesitaría fuera de 2,1. Pero eso no es un problema, es una realidad que no tiene solución. Es un tema recurrente en el país el de las jubilaciones.

-No va a haber dinero para pagarlas. Si no hay inmigración masiva la edad de jubilación va a tener que subir a los 76 años.

[\(Nota completa\)](#).